AL BME GROWTH
Barcelona, 29 de abril de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.o 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Holaluz-Clidom, S.A. ("**Holaluz**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**") pone en su conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Adjunto a este documento se incluye:

- Informe de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022

- Informe de auditoría y cuentas trimestrales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joaquim Ibern
Director de Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

holaluz

Q1- 2022 results report



Certified B Corporation

SUSTAINALYTICS a Morningstar company

ESG INDUSTRY TOP RATED 2022



Founders letter



Holaluz's contribution to the SDG



Holaluz in big numbers



Main milestones of 2021- Q1 2022



Financial results report



Relevant facts of 2021- Q1 2022



About Holaluz



Founders letter

"A well-managed company, which is capable of finding its way to profitability, must become a tool to change the world"

Professor José Antonio Segarra.

We founded Holaluz in 2010 with the firm purpose of achieving a 100% green planet by connecting people to green energy.

Driven by the conviction that a company must be a tool to change the world, and with the clear ambition of being a driver of change, today we are leading the energy transition through an impact business model that allows us to respond to the global challenge of climate change.

We have made a long-term commitment to future generations. Therefore, in June 2020 we decided to go one step further in the creation of social, environmental and economic value and we executed The Rooftop Revolution; which we want to be the solution to the energy and environmental emergency situation we are experiencing worldwide. We want to transform every m2 of viable rooftop in Spain into a producer of 100% green energy for everyone, changing the way energy is produced and consumed in the country of the sun and with the vision of creating the most impactful green energy community in south Europe.

Therefore, we believe in distributed generation as a new energy model in which sharing is caring with a differential offer in the field of self-consumption, being leaders not only in numbers, but also in product and service innovation.

More than 7,023 rooftops have already joined the Revolution and we have connected 386,540 customers to green energy, demonstrating that the change is possible.
We are facing the current global energy crisis from the wild execution of our values and we are proud of the growth we have achieved: 29.78% in customers and 59.37% in solar installations as of 31 december.

For this we have a unique team of 354 people that allows us to confront the current energy emergency and continue changing the world with the necessary enthusiasm and optimism to continue changing the world.

Because at Holaluz, we believe that companies by themselves are nothing. Companies are the people who make them up. That's why Holaluz has created a work ecosystem in which employees can develop holistically by being the best version of themselves. This is only achieved by choosing the best professionals and having a corporate culture that puts the company values into action every single day, in every way, 1000 times over.

As a result, at the end of the 2021 period, the company once again ranked among the top 3% of companies in Sustainalytics' global universe of more than 14,000 companies, and in the top 1% of the Utilities category. Due to this position, in 2022 Holaluz has received recognition from Sustainalytics as a top rated company in the industry category (Utilities) and region.

In addition, we have further strengthened our responsible business leadership, and we have joined the United Nations Global Compact, with the aim of reinforcing our commitment with The Ten Principles and Sustainable Development Goals.

Changing the world is possible, and the solution to achieve a planet run 100% by green energy is in our hands.





Holaluz's contribution to the SDG

In 2015, promoted and led by the United Nations, several countries, including Spain, set the 2030 Agenda, an action plan in favor of people, the planet and prosperity, which also intends to strengthen universal peace and access to justice. It details the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) that will guarantee a better future for all.

At Holaluz we work tirelessly towards 8 of these goals:



SDG 7- Affordable and Clean Energy: Through our vision of connecting people to green energy and turning every roof into a 100% green energy productor.





SDG 13 - Climate Action: Holaluz is the first company to solely commercialise green energy from renewable sources, and among the leading companies in the solar sector in Spain.





SDG 11- Sustainable Cities and Communities: Thanks to commercializing green energy, enabling communities access to self-consumption and fostering distributed generation



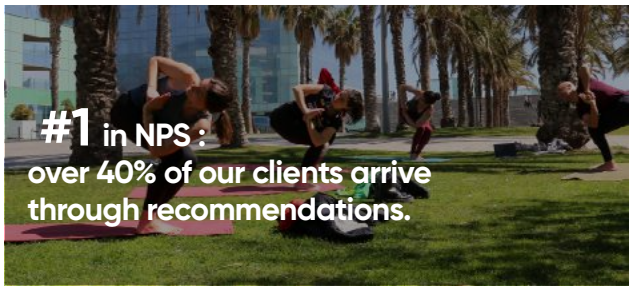


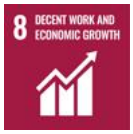
SDG 12 - Responsible Consumption and Production: Holaluz enables responsible energy consumption and promotes responsible production through partnerships with independent green energy producers and prosumers.





SDG 3- Good Health and Well-being: For our employees, customers and suppliers through our products, services and our way of working.



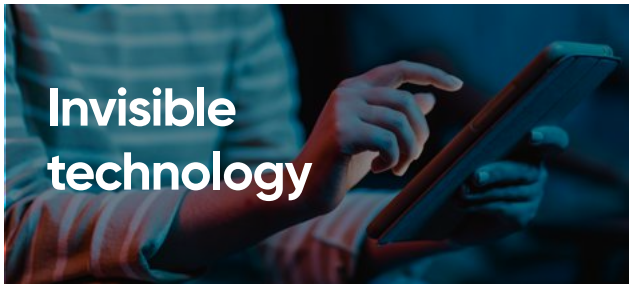


SDG 8- Decent Work and Economic Growth: We are an employee-centric company, understanding the importance of work-life balance. Furthermore, our 2023 strategic plan has a direct impact on economic growth.





SDG 9- Industry, Innovation and Infrastructure: We have a breakthrough business model which is largely sustained by what we call "Invisible Technology", in the sense that our customer doesn't see what we do, but obtains all the benefits in terms of rate customization according to their energy consumption.





SDG 17 - Partnerships to achieve the Goals: Holaluz works with public institutions and non-profit organizations to achieve a planet 100% powered by green energy.





Holaluz in big numbers

Holaluz in Big Numbers:

	Dec. 2021	Growth 2020-2021	Mar. 2022
Customers:	386,548	29.78%	386,540
Photovoltaic installations	6,410	59,37%	7,023
EBITDA	1.12	-	14.98
GM	33.98	23.70%	27.06
Avoided CO_2 tons	330,038*	25%**	-

* CNMC electricity mix 2020: 250 gCO2/kWh.

** The value of the emissions avoided in the previous period has been updated considering CNMC electricity mix.



Main milestones of 2021- Q1 2022

Main milestones of 2021- Q1



In July 2021, Holaluz announced plans to acquire installation companies aiming to create an hybrid structure with agreements with both Holaluz-branded-installers and local trusted installation companies as well as to increase its installation capacity. Following this announcement, **the company carried out a capital increase of 7.5 million euros** that allowed Holaluz to have the necessary agility to execute in its first three installers acquisitions in January 2022 : Katae Energía, Serna Energía and GHC Instalaciones.



As a result of December´s increase in capital announcement together with the execution of the installation companies acquisition plan, during the **first quarter of 2022 the Rooftop Revolution experienced an exponential growth** with a total of 7,023 installations as of 31 March 2022, being the first company in Spain to achieve these results within the period of a quarter.



The Rooftop Revolution, a movement born with the aim of transforming every square meter of underused roofs into green energy, **consolidates as the solution to the worldwide energy crisis that works for everybody.** The management of photovoltaic facilities has grown by 59,37% reaching 6,410 solar installations as of December 31, 2021.



In the context of energy price volatility in the market, **in November 2021 Holaluz confirmed a capital increase of 11.3 million euros** with the goal of initiating a **sector consolidation plan** based on the acquisition of trading firms in Spain. In December 2021, the green tech company executed the first of these: Bulb Energy Spain.



The company gained **88,732 new clients** during the calendar year, which represents a growth of more **than 29.78% from last year**, and totals 386,548 clients as of December 31, 2021.



At the end of the 2021 period, **the company ranked among the top 3% of companies with the best rating within Sustainalytics**' global universe of more than 14,000 companies and within the top 1% of the Utilities category. Due to this position, in 2022 Holaluz has been recognized by Sustainalytics **as a top rated company in the industry category** (Utilities) and



With the energy sold during 2021, Holaluz has contributed to saving more than **330,038 tons of CO2**.



Financial results report

Annual Consolidated Results Report at 31 December 2021

Mar'22 Results Account:	M'€	31.3.22	31.3.21
Sales		323,74	80,74
Gross Margin		29,04	9,06
Normalized OPEX		-10,12	-5,90
Normalized EBITDA		14,89	0,96
Margin EBITDA/ Sales		4,60%	1,19%

[1] EBITDA normalized	M'€	31.3.22	31.3.21
Normalized EBIDTAas per Stat. Accounts		12,50	0,16
EBI DTA normalized		14,89	0,96

Consolidated EBITDA without the normalization of this cost is 12.5 million euros as at 31 March 2022, 0.16 million euros as at 31 December 2021. The impact of the ICAC resolution on the EBITDA calculation is 2.39 million euros as of 31 March 2022 and 0.8 million euros as of 31 March 2021.

[1] The normalization of EBITDA is derived from the accounting change introduced by the Resolution of February 10, 2021 of the Institute of Accounting and Account Auditing (ICAC), which dictates rules for recording, assessing and preparing annual accounts for the recognition of income from the delivery of goods and the provision of services. Said resolution establishes that the incremental costs of acquiring a contract must be accounted for as Short/Long Term Periodizations of the consolidated balance sheet asset and the allocation to the consolidated income statement in the Other Operating Expenses item.

That is, the acquisition costs are no longer amortized, but the part corresponding to the fiscal year goes through the income statement (within the advertising and publicity item) and the rest is reported on the balance sheet. This criterion has been applied as of January 1, 2021, modifying the comparative figures of both the balance sheet and the income statement.

Analysis of the consolidated interim financial statements at March 31, 2022

Analysis of variations of the main items of the Income Statement and the Balance Sheet. For comparison purposes, the consolidated report dated March 31, 2022 includes the balance sheet at December 31, 2021 and the income statement of March 31, 2022, so that it can compare the evolution of the company's business in the same period of the previous fiscal year.

Income Statement	M'€	31.3.22	31.3.21
Sales		**323,74**	**80,74**
Works undertaken by another companies		1,35	0,98
COGS		-296,68	-71,68
Other Income		2,03	0,03
Perso nnel Expenses		-5,43	-3,21
OPEX		-12,51	-6,70
D&A		-1,30	-1,56
Other Results		0,63	-0,04
OPERATING RESULT		**11,84**	**-1,43**
FINANCIAL RESULT		**-0,24**	**-0,13**
EBIT		**11,60**	**-1,56**
Income Taxes		-3,51	0,38
NET RESULT		**8,09**	**-1,17**

Holaluz closed the first quarter of 2022 with consolidated sales of €323.7 million, multiplying *4 the turnover for the same period of the previous fiscal year (€80.7 million). This strong increase is explained substantially by the strong increase in the representation business line, which has gone from €22.1 million in March 2021 to €144.5 million in March 2022; and increasing its weight in the total consolidated turnover, from 27% in March 2021 to 45% in March 2022. This increase comes due to the incorporation of new renewable energy generation plants into the representation portfolio, both in Spain and Portugal, as well as the increase in the price of electricity. This is an activity that does not generate any margin at the income statement level, but rather substantially provides working capital.

In addition, the supply business (light and gas marketing) has also continued an upward line reaching €175 million as at 31 March 2022.

The accumulated gross margin for the first quarter of 2022 amounts to €29 million (€9 million as of March 31, 2021), remaining between 9-11% of sales.

As of 31 March 2022, staff expenses amount to 5.4 million euros (3.2 million euros as of 31 March 2021). The strong increase in this line item is explained substantially by an increase in staff by 160 employees during the first quarter of 2022, focused especially on the construction of a human team with experience and background in the implementation of the solar business.

The heading Other Operating Expenses reaches 12.5 million euros (6.7 million euros as at 31 March 2021). The increase from the previous year is generated largely by the investment in the business of the Roof Revolution: greater investment in brand, equipment, technology and in the investment in systems and new technological products that allow for an obsessed operation with the customer and the service provided.

Consolidated Income before Taxes is a profit of €11.6 million (-€1.6 million as at 31 March 2021).

As of March 31, 2022 Holaluz presenting a consolidated net normalized result of €8.1 million (-€1.17 million as of March 31, 2021).

Balance Sheet

Due to the upside in prices since June 2021 and the corresponding requirements and requirements of guarantees and Margin Calls of the counterparties in order to be able to satisfy an optimal coverage strategy for the energy expected to be consumed by the Holaluz customers in the next 12 months, it was decided to replace the majority of the derivatives operations closed in chamber with PPa's, physical and financial.

As of March 31, 2022, the Parent Company and Clidomer have jointly signed a total of 37 PPA contracts (19 facilities in Portugal, 12 facilities in the Balearic Islands and 6 facilities in the Peninsula) that contemplate the physical delivery of energy at a fixed price at the start of the contract and for a certain temporary period that varies between 1 and 10 years. These contracts, due to their nature (physical energy delivery), are not considered hedging operations, so they are not reflected in the consolidated balance sheet. However, in the opinion of the Directors, they must be considered in order to analyze the perspectives and understand the financial position of the Holaluz as a whole.

The fair value of such contracts considering the MtM (mark-to-market), that is, considering the amount of energy to be delivered, the period and the expected price, amounts to 149.8 million euros, of which 103.5 million euros are expected to materialize in the following 12 months (until March 31, 2023) and, the rest, 37.4 million euros from April 2023 onwards. Therefore, in order to visualize the flows, assets and obligations for the next fiscal year, the administrators have chosen to present, below, the consolidated balance sheet that would result from the emergence of said PPAs (latent assets) as well as the potential tax effect that this would have at December 31, 2021 and March 31, 2022:

[1] This data includes, for comparative purposes and for all periods, the periodisation of recruitment costs. Until 31.12.20, this "periodification" was recorded as Amortization as it is an Intangible Asset (see note 1).

ACTIVE

M'€	(normalized) 31.3.22	(normalized) 31.3.21	(s/ Stat. Accounts) 31.3.22	(s/ Stat. Accounts) 31.3.21
CURRENT ASSETS	**374,05**	**344,72**	**270,49**	**217,38**
Stock	6,90	2,35	6,90	2,35
Debtors	127,14	83,05	127,14	83,05
Short term financial investments	203,46	238,93	99,90	111,59
Short term periodifications	11,80	10,50	11,80	10,50
Cash at banks	24,76	9,90	24,76	9,90
NON CURRENT ASSETS	**120,37**	**96,74**	**74,05**	**66,08**
Intangible assets	17,28	15,48	17,28	15,48
Tangible assets	1,11	0,84	1,11	0,84
Long term financial investments	56,88	36,36	10,55	5,71
Deferred taxes	21,19	20,69	21,19	20,69
Long term periodifications	23,91	23,35	23,91	23,35
TOTAL ASSETS	**494,42**	**441,46**	**344,54**	**283,46**

According to the regulations of the General Accounting Plan (GCP) at the end of the first quarter of 2022, the consolidated balance sheet is €344.54 million (€283.46 million at December 31, 2021). The increase is mainly a consequence of the increase in the Company's commercial activity and the accounting of derivatives for the number of new clients: hedging transactions not expired at the closing date are on the balance sheet and pass on as they reach term. Due to the environment of sustained growth in energy prices since June 2021, these operations are valued at prices much higher than those in force in 2020 and first half of 2021, which generates that for a similar volume of energy to be covered, the amount of the coverages is much higher and, therefore, impacting the total balance sheet in a very relevant way.

The increase in intangible fixed assets recorded up to March 31, 2022 includes the capitalization of the work carried out by the company for its assets for the amount of 0.8 million euros as of March 31, 2022, corresponding to the new technological innovation project related to the vertical integration of all the distributed generation and Smart Supply processes (invoicing dues) in which the company has been immersed since the start of fiscal year 2021. The Roof Revolution bases its reason for being the use of 100% green energy sources in Spanish territory. For this purpose, it focuses on the implementation of photovoltaic panels throughout the domestic sector, promoting self-consumption of electricity. Distributed generation has great environmental and energy efficiency advantages: in addition to avoiding energy losses from transportation, fossil generation (gas, fuel, coal, etc.) is replaced with renewable energy. The project seeks to digitize the entire value chain, from the first contact with the client who owns the particular home, to the efficient management of the preparation of the materials necessary for installation, contact with installers and their subsequent maintenance. Among the goals is to obtain

results using predictive software for improving energy performance. And this is where the energy management part comes in and the demand prediction algorithm, considering that some of the energy produced by the installation is self-consumed and another part is sold to Holaluz. It is a project that is rated globally as Technological Innovation. This project also includes developments carried out by external technology consultants for the amount of €2.72 million as of March 31, 2022.

For the preparation of the consolidated balance sheet, the resolution of the ICAC of February 10, 2021 has been taken into account, according to which the incremental costs of acquiring a contract must be accounted for as Short/Long-Term Periodizations in the balance sheet, while the allocation to the income statement must be recorded in the Other Operating Expenses item. This criterion has been applied in Holaluz since January 1, 2021, modifying the comparative figures of both the balance sheet and the income statement of previous years. As of March 31, 2022, a total of €32.8 million, respectively, has been activated under the headings of Long-term and Short-term Periodics as incremental costs of customer acquisition.

As of 31 March, 2022, long-term Financial Investments amounting to €10.5 million include mainly the accounting of derivatives of electricidad long-term purchase coverage; as well as €6.0 million of photovoltaic facility loan operations to be returned in fixed installments in the next 15 years and which are collected from the customer along with the light receipt. As of March 31, 2022, current assets according to PGC amount to €270.5 million, of which €96.4 million are derivatives. The significant increase is due, mainly, to the increased commercial activity translated into more customer debit balances and to the increase of the AAPP debt with the Group Companies, especially the Holaluz-Clidom matrix, SA, which has been affected by the change in legislation in the issuance of invoices at 10% VAT for domestic customers (the practically entire portfolio of customers in Holaluz), while suppliers have continued to bill at 21%. This has generated an unbalanced VAT amounting to €19.8 million as of 31 March 2022. At the date of publication of the interim consolidated financial statements of 31 March 2022, the Tax Agency had returned €13.7 million.

At the treasury level, during the first quarter of 2022, the treasury position increased from €9.9 million at the end of 2021 to €24.7 million at March 31, 2022. It is expected that it will continue to be more efficient for the remainder of the fiscal year, until reaching a cash position of €24.76 million as of March 31 and improving the net cash position by €20.25 million.

M'€	31.3.22	31.3.21
NET CASH POSITION	**-15,82**	**-36,07**
Cash at banks	24,76	9,90
Long term debts with financial entities	-22,32	-19,69
Short term debts with financial entities	-18,26	-26,28

LIABILITIES

M'€	(normalized) 31.3.22	(normalized) 31.3.21	(s/ Stat. Accounts) 31.3.22	(s/ Stat. Accounts) 31.3.21
CURRENT LIABILITIES	**276,38**	**228,53**	**276,38**	**228,53**
Short term debts	103,71	104,77	103,71	104,77
Accounts Payable	169,80	123,08	169,80	123,08
Short term periodifications	2,88	0,67	2,88	0,67
NON CURRENT LIABILITIES	**88,79**	**87,30**	**51,32**	**47,80**
Long term debts	51,32	47,80	51,32	47,80
Deferred taxes	37,47	39,50	0,00	0,00
TOTAL ASSETS - LIABILITIES	**129,25**	**125,63**	**16,84**	**7,13**
NET EQUITY	**129,25**	**125,63**	**16,84**	**7,13**
Share Capital & Reserves	59,06	47,95	59,06	47,95
Adjustments for changes in value	70,19	77,69	-42,22	-40,81

Own Funds have improved by €11.1 million, reaching €59 million as at 31 March 2022. During the last quarter of 2021 and therimer quarter of 2022 Holaluz has carried out various capital contribution operations by institutional partners in order to be able to meet its strategy of growth of the solar business and the acquisition of portfolios of light and gas marketing clients, in a market with very volatile and bullish energy prices and with demanding treasury requirements. In this regard, the acquisitions of the companies KATAE Energía, SL (Lleida); Gestión Hidráulica Canarias, SL (Tenerife) and Serna Energía, SL (Alicante) have been closed with the aim of consolidating its leadership position in the photovoltaic segment for domestic customers in the areas of Catalonia, the Canary Islands and Levante respectively. The acquisition of the three installation companies - with which Holaluz previously collaborated - will allow the company's total installation capacity in Spain to increase by 25% and accelerate its solar growth plan; ensuring the scalability of its operations and controlling the entire end-to-end process. Additionally, the Spanish subsidiary Bulb Energía Ibérica, SL (belonging to the BULB group with headquarters UK) and the Fusiona customer portfolio have been acquired to reinforce the inorganic growth in the supply customer portfolio. The total monetary contributions amounted to €18.9 million.

Net Equity includes the heading Adjustments for Changes in Value arising from the accounting of derivatives for the amount of -42.2 million euros as of 31 December 2021 (-40.81 million as of 31 December 2021); data according to PGC. This amount corresponds to the differential between the spot price on March 31 and the price at which hedging operations were closed. It is important to emphasize that this data is not complete within the coverage strategy of the Parent Company, since it would be necessary to include the

impact of the MtM of physical PPAs, which shows a Net Asset Value at the close of the interim consolidated financial statements of 31 March 2022 of €131.77 million.

The normalized Non-Current Liabilities amount to 88.79 million euros as at 31 March 2022. The increase is explained in financial derivatives and in the increase in debt with credit institutions, which includes in its practicality all ICO long-term loans and credit policies obtained by the Parent Company during the fiscal years 2020 and 2021 as a result of the pandemic.

Normalized Current Liabilities also increased in the first quarter of 2022, from €228.53 million to 31 December 2021 to €275 million to 31 March 2022. This growth is a result of the company's increased activity as well as the increase in energy market prices. The item of suppliers increases from €45.3 million, from €123 million at December 31, 2021 to €168.4 million at March 31, 2022, explained substantially by invoices pending payment to producers. The activity of representation conceptually does not generate any profit or loss in the company's profit or loss, it does generate current. Holaluz-Clidom, SA and its subsidiary Clidomer (Portugal) act as representative agents of renewables producers before OMIE, charging this represented energy on a weekly basis. Subsequently, after 30 or 60 days, depending on the case, said invoices are settled to the producer. In a bull price environment, at the same volume of energy produced, the amount pending settlement to the producer will be higher. Additionally, during the second half of the 2021 fiscal year and also in the first quarter of 2022, several representation plants have been incorporated with a potential volume of generation of 1.6 GW, which has also increased the variable of the amount represented.

Working Capital

Considering the impact of the MtM of physical PPAs, not recognized in the Consolidated Balance Sheet according to PGC regulations, the Working Capital as of March 31, 2022 is broken down below to analyze the liquidity situation of Holaluz, in which a solid and robust treasury position is evidenced that is expected to improve throughout 2022:

	(normalized)	(s/ Stat. Accounts)
M'€	**31.3.22**	**31.3.21**
WORKING CAPITAL	**85,87**	**-17,68**
Current Assets	374,05	270,49
Short term periodifications	11,80	11,80
Current Liabilities	276,38	276,38

Cash flows

M'€	31.3.22	31.3.21
CASH FLOW FROM OPERATIONS (normalized)	**5,62**	**-3,54**
EBIT	11,60	-1,56
Adjustments to net result	7,52	2,38
Changes in current assets	-8,60	-4,23
Other ea sh flow from operations	-4,91	-0,13
CASH FLOW FROM INVESTMENTS	**-4,81**	**-8,09**
Payments from investments(-)	-9,38	-8,09
Cash in from desinvestments (+)	4,57	0,00
CASH FLOW FROM FINANCING	**14,06**	**-12,64**
Proceeds from net equity	0,00	0,00
Proceeds from issuing debt	14,06	-12,65
NET INCREASE IN CASH DURING THE YEAR	**14,86**	**-24,26**
Cash at the beginning of the year	9,90	34,04
Cash at the end of the year	24,76	9,77

In the first quarter of 2022, operating cash flow was €5.6 million compared to -3.5 million in the same period of 2021, an improvement that is explained substantially by the positive result generated in 2022, which in turn is achieved by the increase in Gross Margin of the Parent Company in the supply business. The investment cash flow reaches -4.81 million euros, basically from the investment in the solar business and the execution of the business plan of The Roof Revolution. Additionally, the Company increased its financial capacity by €14 million due to the increase in financial debt.



Relevant facts of 2021- Q1 2022

January 2021

- The Rooftop Revolution grows in strength and reaches 4,000 Photovoltaic installations.

April 2021

- Holuluz exceeds 300,000 client customers and 5,000 Photovoltaic installations as of 31 March 2021.

July 2021

- Strategy to acquire installation companies announcement.

September 2021

- **Holaluz reinforces its capital to support M&A trading firms strategy.** For an amount of 11.3 million euros and gain sufficient financial agility to undertake commercial procurement transactions .

October 2021

- **Holaluz increases revenue by 51.9 %** and doubles gross margin as the Rooftop Revolution grows in strength, reaching 6,295 managed facilities as of September 30.

December 2021

- **The company ranked among the top 3% of companies** with the best rating within Sustainalytics' global universe.
- **Capital increase of 7.5 million euros in order to accelerate the Rooftop Revolution.**
- **Acquisition of Bulb Energy Spain:** exectuion of the first acquisition of trading firms as part of the company's plan of sector consolidation.

January 2022

- **Execution of Holaluz's first three installation companies acquisitions:** Katae Energía, Serna Energía and GHC

March 2022

- **PPA (Power Purchase Agreement) with GENERG for seven hydroelectric plants in Portugal.** The agreement involves the purchase of approximately 66 GWh of green energy from seven hydraulic installations that add up to 24 MW of installed power.

February 2022

- **Holaluz joins the United Nations Global Compact initiative** to align their operations and strategies with the ten universally accepted principles of the UN Global Compact.

- **PPA (Power Purchase Agreement) with BayWa r.e for a solar park in Spain**. The agreement enables the supply of renewable energy to 9,500 new Holaluz customers.

The Rooftop Revolution acceleration: 7.5 million euros and a plan to solve the worldwide energy crisis.

The Rooftop Revolution experienced exponential growth during the calendar year 2021, growing by 59,37% as of 31 December with a total of 6,410 installations. This growth has even increased during the first quarter of 2022, reaching 7,023 total installations as of 31 March 2022, being the first company in Spain to achieve these results within the period of a quarter. These results confirm The Rooftop Revolution as the solution to the current worldwide energy prices crisis that works for everybody by creating the most impactful green community in Iberia.

In order to achieve these goals, in July 2021 Holaluz announced its strategy to acquire installation companies in order to consolidate its leadership position in the photovoltaic segment for residential customers. This decision would ensure the delivery of best-in-class customer experience and brand satisfaction.

To ensure operational scalability, the plan also allowed for the creation of a hybrid structure with agreements with both Holaluz-branded-installers and local, trusted installation companies which would allow the increase of Holaluz's installation capacity.
The installation company acquisition strategy foresaw the purchase of at least three companies between 2021 and the first quarter of 2022.

In order to accomplish this plan and place the company in a competitive position on the market, in September 2021 the green tech company opted to reinforce its capital for a total amount of 7.5 million euros and gain the necessary financial agility to undertake these M&A operations.This operation was approved by a majority at the Holaluz Extraordinary Shareholders' Meeting held on November 9th.

Holaluz executed in January 2022, its first three installation companies acquisitions: Katae Energía, Serna Energía and GHC Instalaciones.

These first three acquisition operations, which took place six months after the announcement of the company plan to acquire installation companies, has allowed Holaluz to increase its installation capacity and consolidate its leadership in the domestic photovoltaic sector in Catalonia, Levante and the Canary Islands regions in Spain.

To support the company's strong Q1- 2022 solar growth, Holaluz opted to strengthen the teams focused on executing The Rooftop Revolution. Therefore, during the first quarter of 2022 the company incorporated 160 employees in the solar vertical located mainly in the Spanish regions of Catalonia, Madrid, Valencia, the Balearic Islands, Murcia, Seville, and Malaga.

Holaluz sector consolidation strategy: acquisition of trading firms.

In December 2021, Holaluz executed its first acquisition of the company's M&A plan. Bulb Energy Spain is the first one of these.

The acquisition of Bulb Energy means Holaluz not only grows its client list. It also signifies that the green energy company will expand alongside a strategic partner that has the same purpose and goals for the future. Both Holaluz and Bulb Energy want to accelerate change in energy models for the benefit of the planet and society as a whole.

Bulb Energy is digitally focused, and it also belongs to the BCorp community, as does Holaluz. This plus the fact that the company offers 100 percent green energy to its residential customers makes the operation a well-suited move that will let Holaluz take one step further in the execution of its strategy.

In a context of electricity market volatility and a damaged energy and environmental model, in September 2021 Holaluz announced a global imbalance in the energy sector. Holaluz has a competitive advantage in this situation. It has an opportunity to strengthen its position in the market with a solid business model that incorporates the clear purpose of offering a long-term, sustainable energy solution for society and the planet.

Holaluz has always had a solid and sustainable business model: selling 100 percent green electricity at attractive prices to paying customers. Therefore, Holaluz is capable of carrying out commercial procurement transactions, because the firm has been successful at generating a healthy and consolidated income statement and balance sheet, despite a challenging market context.

This is a unique opportunity for the company to begin the acquisition of trading companies in Spain through its sector consolidation strategy.

Aiming to gain financial agility for this process to be completed, Holaluz confirmed on November 9 by majority approval at the Extraordinary Shareholders' Meeting a capital increase for the amount of 11.3 million euros.

In addition to the company's consolidation plan, it acquired in January 2022 the Visalia and Fusiona customer portfolios to reinforce inorganic growth in the supply customer portfolio.



An impact company to change the world for the better.

Holaluz was created in 2010 with the conviction that companies should be tools to change the world for the better, impacting positively on the environment and the society and committed to future generations.

In September 2020, Holaluz was ranked number 1 in the global ESG ranking of electric utilities by Sustainalytics, the world's leading ESG and corporate governance research and ratings agenda. The report assesses the overall positive impact of Holaluz on the environment and the society and places it at a low level of ESG risk, ensuring a firm and consolidated position to face future challenges.

This rating recognizes Holaluz's leading position in its efforts towards the energy transition which has been categorized as low ESG risk (score between 20 and 10).

At the end of the 2021 period, the company was again among the top 3% of companies with the best rating within the global Sustainalytics universe of more than 14,000 companies and within the top 1% of the Utilities category. Due to this position, in 2022 Holaluz has been recognized by Sustainalytics as a top rated company in the industry category (Utilities) and region.

The ESG Risk Rating index is one of the main benchmarks in the capital market that offers information about a universe that represents more than 80% of the total capitalization of the stock markets.

For Holaluz, being able to certify a low risk level and reach the top positions in the ESG Risk Rating is a huge achievement and, at the same time, confirmation that we remain faithful to our purpose in all areas of business. This milestone, together with the positive evolution of our financial results reaching a total of 7,023 solar installations this first quarter of 2022, make Holaluz an unbeatable attraction for investors seeking responsible and sustainable investment who want to contribute towards a 100% green future.

In order to maximize the company's positive impact on the society and the planet and reinforce its responsible business leadership, in January 2022 Holaluz joined the United Nations Global Compact initiative. This achievement reinforces our commitment with The Ten Principles and Sustainable Development Goals and forms part of Holaluz's number of initiatives designed to boost its purpose of changing the world and leading the energy transition. They include, among others, the implementation of an ESG policy that determines the environmental, social and governance commitments of the company accompanied by a solid strategy in this area for the 2021- 2023 period.

Moreover, Holaluz was the first European power company to be B Corp certified. This authorisation of social and environmental performance beyond profit is shared with 2,400 other companies in 50 countries. Holaluz is also one of the founding companies of "*Capitalism with a Conscience* in Spain", a philosophy that recognises the innate potential for business to improve the world.

PPAs agreements

Holaluz's strong growth rate, added to the current worldwide energy crisis derived from the price increase in the wholesale electricity market, generates the need to look for PPAs (Power Purchase Agreement) contracts in order to provide a stable price to its customers and guarantee the renewable origin of energy.

To this end, during the first quarter of 2022 the company has signed several PPA agreements. The first one was with Baywa r.e. in February 2022 for a 20 MWp solar park in the Castile-La Mancha region.

For Holaluz this agreement is another step towards a 100% renewable world.The project builds exclusively on single-axis trackers with commissioning of the solar park planned for summer 2022. In its first year of full production, the park is expected to generate approximately 37.5 GWh of solar energy.

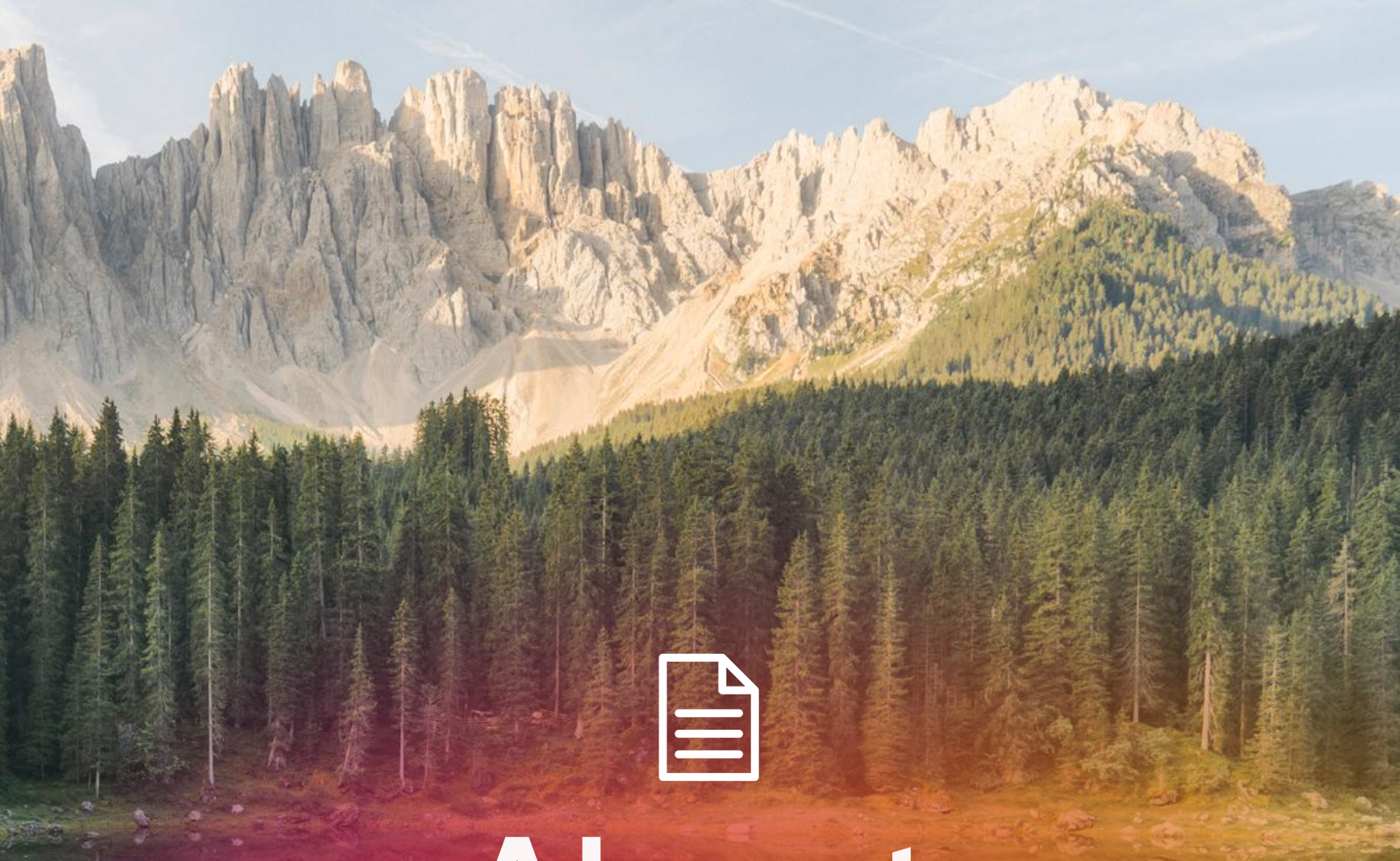
The partnership will enable BayWa r.e. and Holaluz to supply 9,500 customers of Holaluz with renewable energy.

An agreement with Greenerg was also signed in March 2022 for seven hydroelectric plants in Portugal.

The agreement involves the purchase from GENERG of approximately 66 GWh of green energy from seven hydraulic installations that add up to 24 MW of installed power. This collaboration will make it possible to connect around 20,000 Holaluz customers to green energy.

The PPA is the first hydroelectric energy contract signed in the Iberian Peninsula and will enable Holaluz to diversify its renewable sources of energy.





About Holaluz

The goal of Holaluz is to achieve a world powered by 100% green energy.

The company works towards this aim by connecting people to green energy, offering 100% renewable energy, fair prices that translate into average savings up to 50% thanks to the intensive use of technology,putting the customer at the heart of things and establishing a relationship of mutual trust.

Created with the conviction that a company can be a positive force to change the world, Holaluz leads the transformation of the Spanish energy sector with a clear commitment to distributed generation as a new model, leaders not only in numbers, but also in product innovation and service. Holaluz has been the first electricity company in the Spanish market to move towards simplified compensation by launching HolaluzCloud, a system that allows surpluses to be deducted from the electricity bill, that is, excess energy produced by customers' solar panels.

Impact business model

Holaluz is not only leading the energy transition, but is doing so through an impactful business model that enables it to respond to the global challenge of energy transition and climate change by connecting people to green energy.

ESG is the company's DNA. We are strongly committed to future generations in everything we do.

For this reason, in June 2020 Holaluz decided to go one step further in creating social, environmental and economic value and executed The Rooftop Revolution.

We aim to be the solution to address the current energy and environmental emergency; transforming every m2 of viable roof in Spain into 100% renewable energy for all that will put an end to the price and environmental crisis.

This purpose and vision of the company is also applied internally with our employees and is materialized through our culture and values. We make sure that each and every person who is part of our team is committed to this way of working and changing the world.

Our vision: delivering the most impactful green energy community in South Europe

Holaluz is a highly successful climate tech business today with a clear vision to create the biggest green smart community in Iberia.

Today, more than 386,548 people have already joined The Rooftop Revolution by committing to distributed generation as a new energy model in which sharing is caring.

The Rooftop Revolution offers Holaluz customers the possibility of transforming every square metre of their rooftop into 100 percent green energy, saving up to 50 percent on electricity bills. The Rooftop Revolution disrupts the current generation-consumption energy model by converting every square metre of rooftop into distributed generation and creating a large community of domestic energy clients and producers of green energy in Iberia.



holaluz

Certified B Corporation

SUSTAINALYTICS
a Morningstar company
ESG INDUSTRY TOP RATED
2022

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2022

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADSS

- Balance consolidado al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de marzo de 2022.
- Estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2021.
- Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 202l. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021

ACTIVO	*Notas de la memoria*	*Ejercicio 31.03.2022*	*Ejercicio 31.12.2021*
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible-	5	**17.279.995**	**15.484.105**
Patentes		4.257	4.306
Aplicaciones informáticas		302.752	260.128
Desarrollos		16.953.051	15.219.671
Fondo de comercio		19.934	-
Inmovilizado material-	6	**1.114.281**	**841.929**
Terrenos y construcciones		287.689	299.402
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		735.193	542.527
Inmovilizado en curso y anticipos		91.399	-
Inversiones financieras a largo plazo-		**10.551.554**	**5.711.144**
Créditos a terceros	8	6.028.465	2.633.214
Derivados	15	3.787.993	2.477.007
Otros activos financieros	**8**	735.096	600.924
Activos por impuesto diferido	17	**21.188.600**	**20.690.349**
Periodificaciones a largo plazo	8	**23.910.703**	**23.354.399**
Total activo no corriente		**74.045.133**	**66.081.927**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias-		**6.896.396**	**2.350.840**
Comerciales		2.993.060	681.326
Anticipos a proveedores		3.903.336	1.669.514
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	9	**129.242.761**	**83.048.775**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16	84.581.750	48.485.760
Deudores varios		24.601.645	15.855.748
Personal		86.822	56.017
Activos por impuesto corriente	17	31.865	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	19.940.679	18.619.230
Inversiones financieras a corto plazo-		**99.903.074**	**111.585.811**
Derivados	8, 15	96.412.946	103.528.159
Otros activos financieros	8	3.490.128	8.057.651
Periodificaciones a corto plazo	8	**9.694.034**	**10.497.360**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	10	**24.757.284**	**9.895.029**
Tesorería		24.757.284	9.895.029
Total activo corriente		**270.493.549**	**217.377.815**
TOTAL ACTIVO		**344.538.682**	**283.459.742**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 202l. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	*Notas de la memoria*	*Ejercicio 31.03.2022*	*Ejercicio 31.12.2021*
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-	11	**59.057.272**	**47.946.451**
Capital-		**656.662**	**656.662**
Capital escriturado		656.662	656.662
Prima de emisión		**61.772.144**	**61.772.144**
Reservas		**(14.165.461)**	**(5.769.211)**
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		(14.288.938)	(5.892.688)
Acciones Propias		**(300.217)**	**(300.217)**
Resultado del ejercicio		**11.094.145**	**(8.412.927)**
Ajustes por cambios de valor.		**(42.217.662)**	**(40.812.106)**
Operaciones de cobertura.	15	(42.217.662)	(40.812.106)
Total patrimonio neto		**16.839.610**	**7.134.345**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		**51.322.184**	**47.799.832**
Deudas con entidades de crédito	13	22.315.737	19.689.979
Acreedores por arrendamiento financiero	13	82.042	82.042
Derivados	15	28.918.864	27.932.010
Otros pasivos financieros		5.541	95.802
Total pasivo no corriente		**51.322.184**	**47.799.832**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		**103.705.687**	**104.769.628**
Deudas con entidades de crédito	13	18.257.474	26.275.655
Acreedores por arrendamiento financiero	13	19.464	26.403
Derivados	15	55.222.397	67.809.619
Otros pasivos financieros	13	30.206.352	10.657.950
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		**169.796.140**	**123.084.179**
Proveedores	14	136.167.794	102.985.490
Acreedores varios	14	27.162.126	17.187.370
Personal	14	310.874	486.087
Pasivos por impuesto corriente	14, 17	3.541.362	13.086
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14, 17	1.100.400	876.926
Anticipos de clientes	14	1.513.583	1.535.220
Periodificaciones a corto plazo		**2.875.061**	**671.758**
Total pasivo corriente		**276.376.888**	**228.525.564**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**344.538.682**	**283.459.742**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 202l. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.03.2022	Ejercicio 31.03.2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	**18.a**	**323.743.115**	**80.741.104**
Ventas		317.828.034	80.565.765
Prestación de servicios		5.915.081	175.339
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**18.b**	**1.974.442**	**-**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**5.1**	**1.354.586**	**979.286**
Aprovisionamientos-	**18.b**	**(293.682.380)**	**(71.682.067)**
Consumo de mercaderías		(293.141.673)	(71.324.250)
Trabajos realizados por otras empresas		(540.707)	(357.817)
Otros ingresos de explotación-		**56.290**	**28.985**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		56.290	28.985
Gastos de personal-	**18.c**	**(5.434.530)**	**(3.205.286)**
Sueldos, salarios y asimilados		(4.170.151)	(2.513.304)
Cargas sociales		(1.264.379)	(691.982)
Otros gastos de explotación-		**(12.509.461)**	**(7.419.437)**
Servicios exteriores	**18.d**	(9.003.018)	(6.377.687)
Tributos		(27.131)	(191.686)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**9**	(3.479.313)	(850.064)
Amortización del inmovilizado	**5,6,18.e**	**(1.296.111)**	**(835.585)**
Otros Resultados	**18.f**	**(38.215)**	**(35.459)**
Gastos e Ingresos excepcionales		(38.215)	(35.459)
Diferencia negativa de combinaciones de negocio		**671.139**	**-**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**14.838.874**	**(1.428.469)**
Ingresos financieros-		**-**	**40**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	40
Gastos financieros-		**(237.920)**	**(128.411)**
Por deudas con terceros	**18.g**	(237.920)	(128.411)
Diferencias de cambio		**1.140**	**-**
RESULTADO FINANCIERO		**(236.781)**	**(128.371)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**14.602.093**	**(1.556.831)**
Impuestos sobre beneficios	**17**	(3.507.949)	384.451
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**11.094.145**	**(1.172.380)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**11.094.145**	**(1.172.380)**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 31 de marzo de 2022

	31.03.2022	31.03.2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	**11.094.145**	**(1.172.380)**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	(11.049.297)	(2.716.684)
Efecto impositivo	2.762.324	679.171
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**(8.286.973)**	**(2.037.513)**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	9.175.223	2.884.003
Efecto impositivo	(2.293.806)	(721.001)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	**6.881.417**	**2.163.002**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**9.688.589**	**(1.046.891)**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado al 31 de marzo de 2022

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)		(Nota 15)	
Saldo a 31.12.2021	**656.662**	**61.772.144**	**(5.769.211)**	**(300.217)**	**(8.412.927)**	**(40.812.106)**	**7.134.345**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.094.145	(1.405.556)	**9.688.589**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	**-**
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	**-**
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(8.412.927)	-	8.412.927	-	**-**
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	16.677	-	-	-	**16.676**
Saldo a 31.03.2022	**656.662**	**61.772.144**	**(14.165.461)**	**(300.217)**	**11.094.145**	**(42.217.662)**	**16.839.610**

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 11)		(Nota 15)	
Saldo a 31.12.2020	**617.385**	**43.730.866**	**(4.708.927)**	**(304.602)**	**(1.072.672)**	**5.003.514**	**43.265.564**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.172.380)	125.489	**(1.046.891)**
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	4.385	-	-	**4.385**
Ampliación de capital	-	-	-	4.385	-	-	**4.385**
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(1.057.860)	-	1.072.672	-	**14.812**
Saldo a 31.03.2021	**617.385**	**43.772.144**	**(5.766.787)**	**(300.217)**	**(1.172.380)**	**5.129.003**	**42.287.870**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2021

	Notas	31.03.2022	31.03.2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**14.602.093**	**(1.556.831)**
Ajustes del resultado		**7.522.203**	**2.378.804**
Amortización del inmovilizado (+)		1.296.111	835.585
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		3.479.313	850.064
Variación de provisiones (+/-)		-	43.740
Ingresos financieros (-)		-	(40)
Gastos financieros (+)		237.920	128.411
Diferencias de cambio (+/-)		(1.140)	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		2.510.999	521.044
Cambios en el capital corriente		**(8.601.229)**	**(4.230.104)**
Existencias (+/-)		(4.545.555)	(503.269)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(49.442.631)	(5.698.776)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		43.183.654	1.440.435
Otros pasivos corrientes (+/-)		2.203.303	531.506
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(7.908.136)**	**(128.371)**
Pagos de intereses (-)		(236.975)	(128.411)
Cobros de intereses (+)		(945)	40
Otros pagos (cobros) (-/+)		(7.670.216)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		**5.614.931**	**(3.536.500)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		**(9.379.080)**	**(8.085.583)**
Inmovilizado intangible		(3.031.717)	(5.624.787)
Inmovilizado material		(304.860)	(50.705)
Otros activos financieros		(3.529.424)	(996.797)
Unidad de negocio		(250.000)	-
Otros activos		(2.263.079)	(1.413.294)
Cobros por desinversiones (+)		**4.567.523**	**-**
Otros activos financieros		4.567.523	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**(4.811.557)**	**(8.085.583)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**4.035**
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	4.035
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**14.058.881**	**(12.646.981)**
Emisión		19.458.243	-
Otras deudas		*19.458.243*	-
Devolución y amortización de:		(5.399.362)	(12.646.981)
Deudas con entidades de crédito (-)		*(5.399.362)*	*(12.635.855)*
Otras deudas		-	*(11.126)*
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		**14.058.881**	**(12.642.597)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**-**	**-**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**14.862.255**	**(24.264.680)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**9.895.029**	**34.036.333**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**24.757.284**	**9.771.653**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas explicativas correspondientes a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta.

La actividad de la sociedad dominante del grupo Grupo consiste en:

a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su trasmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el "Grupo"), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de marzo de 2022:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

- Clidom Italia, SRL (100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene

como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.

- Clidom France, SARL (100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.

- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

- Clidom Solar, SL (100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

- Clidom Generación, SL (100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.

- Bulb Energía Ibérica, SL (100% a 31 de marzo de 2022) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Paseo de la Castellana, núm. 43 Madrid, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de marzo de 2022:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación

distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad ha iniciado su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 31 de marzo de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.

- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 31 de marzo de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los estados financieros intermedios consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 11).

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de los estados financieros intermedios consolidados están expresadas en euros.

Con el objetivo de adaptar la evolución del ejercicio fiscal al año natural la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el 26 de marzo de 2020 un cierre fiscal de 3 meses correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. A partir del ejercicio 2021 y para los siguientes ejercicios, el año fiscal sigue el año natural, del 1 de enero a 31 de diciembre.

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados al 31 de marzo de 2022, compuestos por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de

la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

b) Principios de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Bulb Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2021. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, se presentan, a efectos comparativos, con las correspondientes al periodo de 3 meses cerrado el 31 de marzo de 2021. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a los presentes estados financieros intermedios consolidados.

- Reconocimiento de ingresos

Con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución hace referencia a la contabilización de los costes de captación

de clientes y su tratamiento tanto a nivel de balance como de la cuenta de resultados. Con ello, la sociedad ha adaptado sus registros contables a la nueva norma de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2021, reclasificando los costes de captación de clientes del inmovilizado intangible a gastos periodificables (tanto a corto como largo plazo) así como los costes de amortización generados por estos, que han sido reclasificados al epígrafe de otros gastos de explotación.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconocía como un activo intangible los costes incrementales de adquirir un contrato de un cliente.

c) Principios contables

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritos en el apartado 3 de estas notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 3a y 3b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 3e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 3g y 17).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 31 de marzo de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante "Ley del Sector Eléctrico"), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.

- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.

- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.

- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.

- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado "impuesto al sol".

- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.

- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.

- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.

- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.

- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales

de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.

- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.

- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior…), todo ello, sin penalización para el consumidor final.

- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentar de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses des del final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado **1 de junio de 2021**.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado **1 de octubre de 2021**.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el

31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 ha ampliado nuevamente el período de aplicación hasta el 30 de junio de 2022.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, ha sido ampliado hasta el 30 de junio de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022.

Finalmente, el Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobados otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

g) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los presentes estados financieros intermedios consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de los estados financieros intermedios consolidados son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo

los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2021	31.12.2020
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades

generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de

designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

 La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

 Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente

atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:

 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.

 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la

estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica

que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados de 31 de marzo de 2022 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA’s (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 6 años (hasta 2027) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de marzo de 2022 por importe de 22.144 miles de euros (20.415 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que

desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros intermedios consolidados al 31 de marzo de 2022 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Gupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando

se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Dichos costes se periodifican en un periodo de entre 5 y 7 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realizar las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

4. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de

forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Tras el anuncio el pasado mes de julio del plan de Holaluz de adquisición de compañías instaladoras juntamente con la confirmación el pasado 16 de diciembre de la entrada de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH en el capital de la compañía a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 11 de la memoria), el Grupo firmó un acuerdo de adquisición de sus primeras tres instaladoras: Katae Energía SL. (Lérida), Serna Energía SL. (Alicante) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas tres primeras operaciones de adquisición permiten a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021 y GHC a partir de enero de 2022. La adquisición de Serna fue a través de cartera de clientes, no de activos y pasivos de la sociedad. La adquisición de las tres compañías instaladoras - con las que Holaluz ya colaboraba con anterioridad – debe permitir incrementar en un 25% la capacidad total de instalación de la compañía en España y acelerar su plan de crecimiento solar; asegurando la escalabilidad de sus operaciones y controlando todo el proceso end-to-end.

El detalle de importes relacionados con las adquisiciones a 31 de marzo de 2022, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	***Fecha adquisición***	***Precio adquisición***	***Valor razonable de los activos netos adquiridos***	***Fondo de comercio***
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Ene-2022	107	107	-
Serna Energía, SL	Mar-2022	143	143	-
		250	**250**	**-**

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	**Reconocido en la adquisición**	**Valor en libros**
Inmovilizado material	138.138	138.138
Otros activos no corrientes	31.291	31.291
Activos corrientes	91.095	91.095
Pasivos por impuesto diferidos generados	-	-
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(10.475)	(10.475)
	250.049	**250.049**

5. Inmovilizado intangible

A 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de nebocios	Bajas	Saldo a 31 de marzo del 2022
Fondo de Comercio	-	20.031	-	-	20.031
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	24.781.745	2.937.564	-	-	27.719.309
Aplicaciones informáticas	1.347.069	74.122	-	-	1.421.191
Total	**26.147.765**	**3.031.717**	**-**	**-**	**29.179.482**
Amortización acumulada					
Fondo de Comercio	-	-97	-	-	-97
Propiedad Industrial	-14.664	-49	-	-	-14.693
Desarrollo	-9.562.075	-1.204.183	-	-	-10.766.258
Aplicaciones informáticas	-1.086.941	-31.498	-	-	-1.118.439
Total	**-10.663.660**	**-1.235.827**	**-**	**-**	**-11.899.487**
TOTAL NETO	**15.484.104**	**1.795.890**	**-**	**-**	***17.279.995***

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de nebocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
Propiedad Industrial	15.951	-	3.000	-	18.951
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones informáticas	1.192.391	150.988	3.690	-	1.347.069
Total	**17.096.482**	**9.044.593**	**6.690**	**-**	**26.147.765**
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	-13.465	-1.180	-	-	-14.644
Desarrollo	-5.835.691	-3.693.609	-32.774	-	-9.562.075
Aplicaciones informáticas	-933.833	-117.464	-35.643		-1.086.941
Total	**-6.782.989**	**-3.812.253**	**-68.417**	**-**	**-10.663.660**
TOTAL NETO	**10.313.493**	**5.232.340**	**-61.727**	**-**	***15.484.104***

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la Sociedad Dominante para su activo por importe de 1.354.586 euros (4.544.120 euros a 31 de diciembre de 2021) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso el Grupo desde el inicio del ejercicio fiscal 2021. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 2,72M de euros a 31 de marzo de 2022 (4,34M de euros a 31 de diciembre de 2021).

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas

por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es aquí donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	*Saldo 31.03.2022*	*Saldo 31.12.2021*
Desarrollo y aplicaciones informáticas	2.197.396	1.539.894
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	**2.211.396**	**1.553.894**

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6. Inmovilizado material

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Tangible han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de marzo del 2022
Equipos para proceso de la información	655.807	114.294	1.740	-	771.841
Instalaciones	523.146	91.399	14.662	-	629.207
Mobiliario y equipos de oficina	147.169	4.942	-	-	152.111
Elementos de transporte	153.536	94.225	26.634	-	274.395
Total	**1.479.657**	**304.860**	**43.036**	**-**	**1.827.554**
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	-377.473	-34.023	-1.740	-	-413.236
Instalaciones	-181.031	-13.334	-2.477	-	-196.842
Mobiliario y equipos de oficina	-38.796	-3.718	-	-	-42.515
Elementos de transporte	-40.428	-9.207	-11.045	-	-60.680
Total	**-637.727**	**-60.283**	**-15.261**	**-**	**-713.273**
TOTAL NETO	***841.929***	**244.577**	**27.775**	**-**	***1.114.281***

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
Equipos para proceso de la información	500.390	135.809	19.607	-	655.807
Instalaciones	489.602	-	33.544	-	523.146
Mobiliario y equipos de oficina	100.582	42.687	3.900	-	147.169
Elementos de transporte	-	135.643	19.542	-1.649	153.536
Total	**1.090.575**	**314.139**	**76.593**	**-1.649**	**1.479.657**
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	-286.013	-87.330	-4.130	.	-377.473
Instalaciones	-127.787	-50.094	-3.150	-	-181.031
Mobiliario y equipos de oficina	-24.316	-13.203	-1.277	-	-38.796
Elementos de transporte	-	-34.297	-7.419	1.288	-40.428
Total	**-438.116**	**-184.924**	**-15.976**	**1.288**	**-637.727**
TOTAL NETO	***652.458***	**129.215**	**60.617**	**-361**	***841.929***

6.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas de equipos para procesos de información corresponden a la renovación de los portátiles y otro material informático, así como nuevas adquisiciones que se deben al aumento del personal de la compañía. Las altas en elementos de transporte corresponden a la adquisición de vehículos mediante arrendamiento financiero para la filial Katae Energía, SL.

No ha habido bajas significativas para el periodo de 3 meses hasta 3l de marzo de 2022. No hubo bajas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

6.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	*Saldo 31.03.2022*	*Saldo 31.12.2021*
Equipos para procesos de la información	211.430	186.462
Mobiliario	2.757	2.757
Total	**214.187**	**189.219**

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de marzo de 2022 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 31 de marzo de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente a la sociedad Dominante. Durante los primeros meses de 2022 se han incluido contratos de arrendamientos de almacenes, rentings y furgonetas correspondientes al negocio Solar. El detalle es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.03.2022	Saldo al 31.03.2021
Gastos por arrendamiento	290.591	124.180
Total	**290.591**	**124.180**

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	31.03.2022	31.12.2021
Menos de un año	361.215	481.620
Entre uno y cinco años	933.385	933.385
Total	**1.294.600**	**1.415.005**

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado Largo plazo	31.03.2022	31.12.2021
Créditos a terceros	6.028.465	2.633.214
Otros Activos Financieros	735.096	600.924
Total	**6.763.561**	**3.234.138**

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (133 miles de euros a 31 de marzo de 2022 y a 69 miles a 31 de diciembre de 2021), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros euros), fianzas de renting de vehículos (29 miles de euros), 400 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer, entre otros.

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 15.

Los créditos a terceros por importe de 6M€ corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado Corto plazo	31.03.2022	31.12.2021
Otros Activos Financieros	3.490.128	8.057.651
Total	**3.490.128**	**8.057.651**

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el epígrafe "Otros activos financieros" en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de "Derivados" al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 15.

c) Periodificaciones a corto plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre de los estados financieros intermedios no se han devengado y que ascienden a 9.694 miles de euros (10.497 miles de euros al cierre del 31 de diciembre de 2021). El detalle de los mismos es el siguiente:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.683 miles de euros (1.565 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Costes de captación de clientes (Nota 3.n) de 5.027 miles de euros (4.715 miles a 31 de diciembre de 2021).
- Primas de seguros por importe de 279 miles de euros (162 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Adicionalmente, 815 miles de euros se incluyen en la filial Clidom Solar (825 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

d) Periodificaciones a largo plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de Costes de captación de clientes (Nota 3.n) por importe de 23.910.703 euros (23.354.399 euros a 31 de diciembre de 2021). Durante los 3 primeros meses del ejercicio 2022 se registrado como gasto Costes de Captación por importe de 2.510 miles de euros, 720 miles de euros para el mismo periodo del ejercicio 2020.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.03.2021	31.12.2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	84.581.750	48.485.760
Deudores varios.	24.601.645	15.855.748
Personal.	86.822	56.017
Activos por impuesto corriente. (1)	31.865	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas. (2)	19.940.679	18.619.230
TOTAL	**129.242.761**	**83.048.775**

Al 31 de marzo de 2022, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" ascienden a 62.099 miles de euros (33.599 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y corresponden a los suministros del mes de marzo, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso abril 2022). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por las filiales Clidom Solar y Katae en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 523 miles de euros (141 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y 417 miles de euros de la filial Katae Energía por el mismo concepto (41 miles a 31 de diciembre de 2021). También se incluyen 2.552 miles de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (788 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y 1.197 miles de euros de la filial Bulb Energía Ibérica por el mismo concepto.

El saldo de 20M de euros de créditos con las AAPP se comenta en la nota 17.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	31.03.2022	31.03.2021
Pérdida por deterioro inicial	(6.158.334)	(3.971.123)
Correción Valorativa por deterioro	(3.479.313)	(900.024)
Salida y reducciones	(26.726)	24.366
Total	**(9.664.374)**	**(4.846.781)**

10. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31.03.2021	*31.12.2021*
Caja	16.305	1.032
Cuentas Corrientes a la vista	24.740.979	9.893.997
Total	**24.757.284**	**9.895.029**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

11. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad Dominante en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al BME Growth (anteriormente MAB) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad Dominante en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. En la misma fecha se aprobó una reducción de capital de 5.068 euros con cargo a Reservas para la Sociedad Dominante.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones. En el marco de la operación de salida a cotización el BME Growth, la Sociedad Dominante adquirió 300 miles de euros en concepto de acciones propias.

El pasado 30 de septiembre de 2021 Holaluz, ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad generada por la situación de precios del mercado de contado (spot) de electricidad y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico de la Sociedad que implica el objetivo de alcanzar un millón de clientes a final del 2023, suscribió con dos inversores institucionales, MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., una operación de financiación subordinada necesariamente convertible en acciones de Holaluz por importe de 11.368.106,96€, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021 y con precio de conversión de 13,81€ por acción. Dicha operación tenía como objetivo incrementar la agilidad financiera de la Sociedad para iniciar su estrategia de consolidación del sector a través de estas posibles adquisiciones y a precios más atractivos.

El 9 de noviembre de 2021, con el fin de realizar la conversión en acciones de la financiación necesariamente convertible recibida, la junta general de accionistas de Holaluz aprobó un aumento de capital mediante compensación de créditos por importe nominal de 24.765€ y efectivo (incluyendo la prima de emisión) de 11.400.155€ mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, con previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital (el “Aumento por Compensación”).

En ejercicio de esta delegación, el consejo de administración en su reunión de 9 de noviembre de 2021 acordó ejecutar el Aumento por Compensación por un importe efectivo (nominal más prima de emisión) de 11.380.565,16€ que fue íntegramente suscrito por MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., como acreedores, mediante la compensación del derecho de crédito de su respectiva titularidad contra la Sociedad que resultaban de la financiación subordinada necesariamente convertible que facilitaron a Holaluz. El Aumento por Compensación se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 824.080 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,03€ de valor nominal cada una. Estas acciones representaron aproximadamente un 4% del capital social antes del Aumento por Compensación y un 3,85% del capital social tras el Aumento por Compensación y atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. El día 29 de diciembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de elevación a público del Aumento por Compensación, habiéndose practicado posteriormente el alta de las acciones de nueva emisión en forma de anotaciones en cuenta en los registros contables a cargo de Iberclear. A su vez, con fecha 14 de enero de 2022 las acciones emitidas en el Aumento por Compensación quedaron incorporadas a BME Growth de BME MTF Equity sin que, de conformidad con la excepción prevista en la norma 2.2.3.a) de la Circular 2/2020.

Asimismo, con la misma fecha, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante autorizó, con arreglo a lo previsto en el punto segundo de su orden del día y de conformidad con lo previsto en los artículos 297.1(b) y 506 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, al consejo de administración para que pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contados desde la celebración de la referida junta general extraordinaria de accionistas, en la cuantía correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, y con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias o de cualquier otro tipo de conformidad con las exigencias legales aplicables y hasta un importe nominal máximo agregado igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 asciende a 656.661,57€, se encuentra completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante:

	31.03.2021	*31.12.2021*
Axon Capital e Inversiones	16,81%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de marzo de 2022 la reserva legal se encuentra dotada en un 18,80%.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	31.03.2022		**31.12.2021**	
	Reservas de la Sociedad dominante	**Reservas en sociedades consolidadas**	**Reservas de la Sociedad dominante**	**Reservas en sociedades consolidadas**
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(7.111.218)		(2.284.146)	
CLIDOMER, LDA		(1.139.706)		(422.229)
CL. SOLAR, SL		(5.761.392)		(3.010.210)
CL. ITALIA, SRL		(11.644)		(23.302)
CL. FRANCE, SARL		(28.834)		(24.743)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(2.744)		(1.476)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		33.854		(219)
CL. GENERAC., SL		(1.160)		(461)
KATAE ENERGÍA, SL		(142.617)		(2.423)
TOTAL RESERVAS	**(7.111.218)**	**(7.054.243)**	**(2.284.146)**	**(3.485.063)**

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de marzo de 2022 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,18% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 38.396 acciones (38.396 acciones a 31 de diciembre de

2021), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción.

12. Provisiones

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante provisionó la totalidad de las liquidaciones pendientes de pago correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, siendo la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas.

Tal y como se indica en la nota del Marco Regulatorio, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, añadieron un epígrafe (151.6) para la actividad de comercialización eléctrica y, consecuentemente, se aplica desde enero una cuota nacional para tributar este impuesto. La Sociedad Dominante se encuentra en proceso de reclamación a todos los ayuntamientos a los cuales se han satisfecho pagos en concepto de IAE desde 2016, motivo por el cual se registró una provisión por ingresos indebidos de 822 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los cuales, a fecha de firma de estos estados financieros se han cobrado 52 miles de euros.

El movimiento de las provisiones es el siguiente (no ha habido movimientos en el periodo comprendido entre 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022):

	Saldo a 31.12.2020	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2021
Provisiones	211.573	-	(211.573)	-
TOTAL	**211.573**	**-**	**(211.573)**	**-**

13. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden básicamente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.03.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	22.397.778	19.772.021	5.542	95.802
TOTAL	**22.397.778**	**19.772.021**	**5.542**	**95.802**

Durante los 3 primeros meses del ejercicio 2022 ni la Sociedad Dominante ni ninguna de las dependientes ha formalizado contratos de préstamo.

Asimismo, durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos durante el ejercicio 2020 por importe de 11,5M con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

También se encuentran incluidos 82 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 15.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.03.2022	31.12.2021	31.03.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	18.276.938	26.302.058	30.206.352	10.657.950
TOTAL	**18.276.938**	**26.302.058**	**30.206.352**	**10.657.950**

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming*, y pagos financiados (ver nota 13 a). La mayor parte de dicha deuda a fecha 31 de marzo de 2022 corresponde a Caixabank, Sabadell y Bankinter.

También se encuentran incluidos 19 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

Los 30.206.352 euros (10.657.950 euros a 31 de diciembre de 2021) clasificados como "Otros" se corresponden básicamente a financiación no bancaria a corto plazo obtenida con el objetivo de financiar cuentas a cobrar por IVA por importe de 13.117.905 euros (4.613.601 euros a 31 de diciembre de 2021); ver nota del Marco Regulatorio sobre la aplicación del IVA Repercutido al 10% por casi la totalidad del portfolio de clientes de la Sociedad Dominante, generando una deuda de la Agencia Tributaria a la Sociedad Dominante de 9.071 euros a 31 de marzo de 2022 (ver nota 17). A fecha de firma de estas notas explicativas, la AEAT había ya liquidado 13,2M de euros a la Sociedad Dominante, la cual reembolsó posteriormente a la entidad financiadora.

Adicionalmente, se incluye el importe pendiente de pago por la adquisición de Bulb Energía Ibérica, SL (3.740.760 euros), del cual a fecha de firma de las presentes notas explicativas han sido liquidados en su totalidad. También se encuentran incluidos 107 miles de euros correspondientes al pago pendiente por la adquisición de Gestión Hidráulica Canarias, SL.

Con fecha 26 de enero de 2022 la Sociedad Dominante contrajo un reconocimiento de deuda con vencimiento 26 de abril por un importe total de 6,5M de euros; emitiendo los correspondientes pagarés en garantía de devolución de la misma deuda. A fecha de publicación de esta memoria la deuda ha sido íntegramente retornada.

Dentro de este epígrafe se encuentran también registrados 6,3M de euros correspondientes a una SEPA financiada realizada el 31 de marzo y que a fecha de firma de los presentes estados financieros se encuentra totalmente liquidada.

El detalle del epígrafe "Derivados" se comenta en la nota 15.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

31.03.2022	2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	4.566.914	3.574.086	4.037.913	4.031.822	2.435.121	508.280	19.048.801
TOTAL	**4.566.914**	**3.574.086**	**4.037.913**	**4.031.822**	**2.435.121**	**508.280**	**19.048.801**

31.12.2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	3.551.363	3.563.332	4.037.943	4.094.580	2.943.760	18.190.979
TOTAL	**3.551.363**	**3.563.332**	**4.037.943**	**4.094.580**	**2.943.760**	**18.190.979**

b) Otra información

Las deudas de la Sociedad Dominante con entidades de crédito son las siguientes:

31.03.2022			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.346.602	4.453.136	14.595.665
Pólizas de crédito	22.450.000	2.442.976	7.675.034
Factoring, confirming y pagos financiados	12.120.000	11.100.569	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	-	-
Tarjetas de crédito	139.900	120.701	-
TOTAL	**70.056.502**	**18.117.382**	**22.270.699**

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31.12.2021			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.346.602	3.551.363	14.639.616
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.362
Factoring, confirming y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
TOTAL	**69.936.502**	**26.275.655**	**19.689.979**

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022, la Sociedad Dominante ha incrementado el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 5,7M de euros.
Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas factoring. Estos importes han sido utilizados principalmente para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de la actividad del Grupo y en particular la Sociedad Dominante. De los 22.450 miles de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de marzo de 2022, 9.700 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo.

Asimismo, la sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas y dispuestas por

diferentes entidades bancarias por un total de 12,5M de euros (19,3M de euros a 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía. El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito oscila entre el 1,10% y el 2,60%.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31.03.2022	31.12.2021
Proveedores	136.167.794	102.985.490
Acreedores varios	27.162.126	17.187.370
Remuneraciones pendientes de pago	310.874	486.087
Pasivos por impuesto corriente	3.541.362	13.086
Otras deudas con las AAPP (*)	1.100.400	876.926
Anticipos de clientes (**)	1.513.583	1.535.220
	169.796.140	**123.084.179**

(*) ver nota 17

(**) Este saldo corresponde íntegramente a la sociedad Dominante. A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de "Anticipos de clientes" corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (SinSorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

A 31 de marzo de 2022, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe "Proveedores" ascienden a 75.723 miles de euros (38.985 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

14.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	31.03.2022	31.12.2021
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	34	23
Ratio de operaciones pagadas	41	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	8

	31.03.2022 (*)	31.12.2021
Total pagos realizados	269.975.655	610.689.793
Total pagos pendientes	102.963.042	115.075.885

(*) Periodo de 3 meses

15. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de marzo de 2022 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al 31 de marzo de 2022, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

				Valor Razonable	
Descripción de la cobertura	**Tipo**	**Entidad**	**Subyacente**	**Activo**	**Pasivo**
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.674.611	(14.395.505)
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.423.265)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh	-	(12.922.210)
Cobertura EEX Power	SWBQQ4-22	Entidad de inversión	MWh	-	(6.361.699)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	10.545.793	(356.454)
Over the counter	OTCAPR22	Entidad de inversión	MWh	174.067	-
Over the counter	OTCMAY22	Entidad de inversión	MWh	-	(263.748)
Over the counter	OTCJUN22	Entidad de inversión	MWh	-	(177.840)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(7.990.218)
Over the counter	OTCQ3-22	Entidad de inversión	MWh	1.025.616	(4.435.099)
Over the counter	OTCQ4-22	Entidad de inversión	MWh	-	(7.905.017)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	52.560	(2.912.700)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.477	(673.716)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	54.880	-
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(344.113)
Power Purchases Agreeement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.325.699	-
Total				**30.859.703**	**(87.149.919)**
Neto					**(56.290.216)**

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2021, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

				Valor Razonable	
Descripción de la cobertura	**Tipo**	**Entidad**	**Subyacente**	**Activo**	**Pasivo**
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh		(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh		(13.020.686)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Power Purchases Agreeement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)
Power Purchases Agreeement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
Total				**41.325.486**	**(95.741.628)**
Neto					**(54.416.142)**

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre los estados financieros intermedios consolidadas a 31 de marzo de 2022 asciende a -56.290 miles de euros (-54,416M de euros a 31 de diciembre de 2021) y se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	**31.03.2022**	**31.12.2021**
Activos Derivados LP	3.787.993	2.477.077
Activos Derivados CP	96.412.946	103.528.159
Pasivos Derivados LP	(28.918.864)	(27.932.010)
Pasivos Derivados CP	(55.222.397)	(67.809.619)
TOTAL	**16.059.678**	**10.263.607**

Asimismo, al 31 de marzo de 2022 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -72,349M de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-64,679M de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los importes reconocidos durante los 3 primeros meses del ejercicio 2022 y del 2021 en el patrimonio

neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	31.03.2022	31.12.2021
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(42.217.662)	(40.812.106)
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	6.881.417	29.947.237
Total	**(35.336.245)**	**(10.837.869)**

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31.03.2022	31.12.2021
No vencidos	62,186.583	32.682.567
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	9.585.949	5.874.620
Entre 30 y 60 días	1.683.535	429.445
Más de 60 días	11.125.684	9.499.129
	84.581.750	**48.485.760**
Dudosos	8.974.343	6.158.314
Correcciones por deterioro	(8.974.343)	(6.158.314)
Total	**84.581.750**	**48.485.760**

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Ni la tesorería ni la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés fijo, por lo que en ningún caso se estima que podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 15) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

17. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de los estados financieros intermedios consolidados al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31.03.2022			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
Concepto	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	19.784.031	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	155.318	-	-
Activo por impuesto corriente	-	31.865	-	-
Activo por impuesto diferido	21.188.600	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	3.541.362
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	147.407
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	164.940
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	263.882
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	524.171
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	21.188.600	19.972.544	-	4.641.762

	31.12.2021			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
Concepto	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.619.230	-	83.757
Impuesto General Indirecto Canario	-	-	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	32.020	-	-
Activo por impuesto diferido	20.690.349	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	103.454
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	196.167
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	307.067
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
	20.690.349	18.651.250	-	876.926

Al 31 de marzo de 2022 la cuenta deudora por IVA es debida a la modificación del importe por IVA a repercutir que se ha reducido del 21% al 10% debido a las medidas implementadas por el Gobierno (ver nota Marco Regulatorio) para hacer frente a la crisis de precios de la energía. A fecha de firma de las presentes notas explicativas, la Agencia Tributaria había devuelto a la sociedad 13,7 M de euros (12,3M de euros de la Sociedad Dominante y el resto de las filiales).

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 es la siguiente:

	31.03.2022		31.03.2021	
	Impuesto devengado	**Impuesto a pagar**	**Impuesto devengado**	**Impuesto a pagar**
Resultado contable antes de IS	14.602.093	14.602.093	(1.556.831)	(1.556.831)
Correcciones al resultado	(671.139)	(671.139)		
Diferencias permanentes	-	-	19.026	19.026
Diferencias temporales				
Base imponible previa	**13.930.954**	**13.930.954**	**(1.537.804)**	**(1.537.804)**
Bases imponibles negativas	-	-		
Base imponible	13.930.954	13.930.954		
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	3.482.739	3.482.739	(384.451)	(384.451)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	25.210	25.210		
Otros	-	33.413		-
Cuota líquida	**3.507.949**	**3.541.362**	**(384.451)**	**(384.451)**
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-

Gasto por IS/ Impuesto a pagar	**3.507.949**	**3.541.362**	**(384.451)**	**-**

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

	31.03.2022		31.12.2021	
Concepto	**Importe**	**Vencimiento**	**Importe**	**Vencimiento**
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	5.048.926	-	4.314.696	-
Año de generación 2016 y anteriores	13.776		508.615	
Año de generación 2017	59.158		59.158	
Año de generación 2018	288.068		288.068	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	2.802.056		2.802.056	
Año de generación 2022	1.229.069		-	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014	-	-	29.604	2029
Deducción por IT 2013	-	-	35.099	2031
Deducción por IT 2014-15	-	2032	140.124	2032
Deducción por IT 2015-16	-	2033	139.947	2033
Deducción por IT 2016-17	-	2034	297.887	2034
Deducción por IT 2017-18	197.799	2035	259.636	2035
Deducción por IT 2018-19	282.991	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.332	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por donación 2014-15	729	2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	2.275	2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	4.350	2028
Deducción por donación 2021	24.815	2031	24.815	2031
Ajuste por derivados	14.072.554	-	13.604.035	-
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	408	2025-33	408	2025-33
Total	**21.188.600**		**20.160.349**	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 4) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de

noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, se prevé que dichos activos sean recuperados por parte de la Sociedad Dominante y también por parte de las filiales Clidom Solar, SL. y Clidomer Unipessoal LDA.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de marzo de 2022 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios consolidados al 31 de marzo de 2022.

18. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31.03.2022	31.03.2021
Comercialización de electricidad	150.599.979	52.625.637
Comercialización de gas	24.417.474	5.782.983
Representación de electricidad	144.509.402	22.162.175
Ventas Autoconsumo	4.216.260	170.309
Total	323.743.115	80.741.104

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 7.283 miles de euros (1.039 miles de euros a 31 de marzo de 2021) de representación de electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de autoconsumo se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

a) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "aprovisionamientos" presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

Compras netas	*31.03.2022*	*31.03.2021*
Compra de electricidad al mercado	130.674.921	43.075.797
Compra de gas al mercado	12.908.406	5.131.274
Compra de electricidad para representación	147.126.035	23.185.737
Costes de derivados financieros	(1.921.577)	138.607
Compra materiales para ventas autoconsumo	4.894.596	150.653
Variación de existencias	(1.974.442)	-
Total	**291.707.939**	**71.682.067**

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

b) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

Gastos de personal	*31.03.2022*	*31.03.2021*
Sueldos y Salarios	4.162.685	2.513.304
Seguridad social a cargo de la empresa	1.264.379	691.982
Indemnizaciones	7.466	-
Total	**5.434.530**	**3.205.286**

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar, Bulb Energía Ibérica, Gestión Hidráulica Canarias y Katae Energía tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

c) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	*31.03.2022*	*31.03.2021*
Arrendamientos (*)	290.591	124.180
Reparaciones y conservación	315.233	205.688
Servicios profesionales independientes	3.541.102	2.204.167
Transportes	-	1.326
Primas de seguro	147.093	88.076
Servicios bancarios	375.466	147.713
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.843.668	2.992.789
Suministros	529.873	250.503
Otros servicios	959.992	363.246
Total	**9.003.018**	**6.377.687**

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

d) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	31.03.2022	*31.03.2021*
Inmovilizado material	60.283	36.807
Inmovilizado inmaterial	1.235.827	798.778
Total	**1.296.111**	**835.585**

e) Otros resultados

El detalle de los epígrafes "Otros Resultados" correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	31.03.2022	*31.03.2021*
Gastos excepcionales	167.288	135.385
(Ingresos Excepcionales)	(129.073)	(99.926)
Total	**38.215**	**35.459**

Los otros resultados incluyen básicamente sanciones y multas.

f) Gastos financieros

El detalle del epígrafe "Gasto Financieros" correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	31.03.2022	*31.03.2021*
Intereses deudas	164.311	85.160
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	57.729	6.739
Otros gastos financieros	15.880	36.513
Total	**237.920**	**128.411**

g) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Autoconsumo

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

31.03.2022	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	175.017.453	144.509.402	4.216.260	323.743.115
Variación de existencias	-	-	1.974.442	1.974.442
Trabajos realizados para el inmovilizado	865.415	-	489.171	1.354.586
Aprovisionamientos	(141.661.750)	(147.126.035)	(4.894.596)	(293.682.380)
Gastos de Personal	(2.968.560)	-	(2.465.970)	(5.434.530)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(10.397.842)	(16.054)	(2.039.276)	(12.453.172)
Otros Resultados	(112.087)	74.888	(1.016)	(38.215)
Amortización del Inmovilizado	(1.273.135)	-	(22.976)	(1.296.111)
Diferencia negative de combinaciones de negocio	671.139	-	-	671.139
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	**20.140.633**	**(2.557.799)**	**(2.743.960)**	**14.838.874**
Resultado Financiero	(234.998)	-	(1.782)	(236.781)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	**19.905.634**	**(2.557.799)**	**(2.745.742)**	**14.602.093**
Activos del segmento	317.704.376	10.139.494	16.694.812	344.538.682
Pasivos del segmento	317.704.376	10.139.494	16.694.812	344.538.682

31.03.2021	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	58.408.620	22.162.175	170.309	80.741.104
Trabajos realizados para el inmovilizado	979.286	-	-	979.286
Aprovisionamientos	(48.345.678)	(23.185.737)	(150.653)	(71.682.067)
Gastos de Personal	(3.205.286)	-	-	(3.205.286)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(5.649.803)	(32.372)	(988.418)	(7.390.452)
Otros Resultados	(33.847)	(1.734)	122	(35.459)
Amortización del Inmovilizado	(1.552.776)	-	(2.688)	(835.585)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	**600.516**	**(1.057.668)**	**(971.308)**	**(1.428.469)**
Resultado Financiero	(5.921	(5.921)	(12.130)	(128.371)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	**490.195**	**(1.053.625)**	**(983.438)**	**(1.556.831)**
Activos del segmento	107.384.281	1.053.625	4.046.774	112.484.680
Pasivos del segmento	107.384.281	1.053.625	4.046.774	112.484.680

19. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO2, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

20. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista

Con fecha 26 de enero de 2022 la Sociedad Dominante contrajo un reconocimiento de deuda con vencimiento 26 de abril por un importe total de 6,5M de euros; emitiendo los correspondientes pagarés en garantía de devolución de la misma deuda. A fecha de publicación de esta memoria la deuda ha sido íntegramente retornada.

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2021 a 31 de marzo de 2022 ascienden a 162,6 miles de euros (misma cantidad para el periodo del 31 de diciembre de 2020 a 31 de marzo de 2021). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de marzo de 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 16.7 miles de euros (4,2 miles de euros a 31 de marzo de 2021).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022 y a fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2022 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

31 de marzo de 2022				
		Personal		
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	17	9	8	-
Mandos Intermedios	121	87	34	1
Personal de apoyo	78	36	42	2
Técnicos	298	186	112	1
Total	**514**	**318**	**196**	**4**

31 de diciembre de 2021				
		Personal		

Categoría Profesional	Núm. Empleados	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	10	8	-
Mandos Intermedios	114	69	45	1
Personal de apoyo	70	28	42	2
Técnicos	152	87	65	1
Total	**354**	**194**	**160**	**4**

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores del Grupo para la revisión limitada de los estados financieros a 31 de marzo de 2022 ascienden a 25 miles de euros.

21. Hechos posteriores

No han tenido lugar hechos posteriores dignos de mención.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los estados financieros intermedios consolidados, que se extiende en las páginas números 1 a 53.

Barcelona, 28 de abril de 2022

Dª. Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversiones
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo

Dª. Isabela Pérez Nivela

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak
Representada por
Dª. Virginia Oregi Navarrete